



FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL

Invitación Consecutivo No.: ILG-104-2018 De: (Año) 2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| CRITERIOS   | DESCRIPCIÓN  | CALIFICACIÓN A ASIGNAR  | CALIFICACIÓN OBTENIDA  |  |  |  |  |  |  |   |  |  |  |
|---|--|---|--|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|
|   |  |   | WALTER VELASCO SAS   | SCIENTIFIC PRODUCTS  | FILTRACIÓN Y ANALISIS  | GENTECH GENETICS & TECHNOLOGY  | ARISMA S.A.  | QUIMIREL   | BLAMIS DOTACIONES LABORATORIOS   | NELSON ANTONIO ROYERO Y CIA                                     | PROFINAS SAS   | CASA MEDICA UNIVERSALES  | ISLA SAS   |
| DE HABILITACIÓN   | Documentos a presentar con la oferta:<br>La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.  | CUMPLE / RECHAZO<br>(Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE  | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   |
|   | Objeto social o perfil requerido del oferente:<br>El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.   | CUMPLE / RECHAZO<br>(Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE  | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   |
|   | Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:<br>El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.   | CUMPLE / RECHAZO<br>(Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE  | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   |
|   | Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) / Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación)<br>El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación. | CUMPLE / RECHAZO<br>(Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE  | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   |
| CALIFICACIÓN OBTENIDA   |  | CUMPLE/ RECHAZO   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE  | CUMPLE   | CUMPLE   | CUMPLE   |
| DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE<br>(Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE) | OFERTA ECONOMICA   | Se asignará 100 puntos a la oferta que presente menor precio en pesos y a las demás se les asignará los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa. (Evaluación por ítem) | 100<br>VALOR A COMPRAR<br>\$1.577.940<br>(VER ANEXO DE EVALUACIÓN ÍTEM POR ÍTEM) | 100<br>VALOR A COMPRAR<br>\$691.965<br>(VER ANEXO DE EVALUACIÓN ÍTEM POR ÍTEM) | 100<br>VALOR A COMPRAR<br>\$1.713.600<br>(VER ANEXO DE EVALUACIÓN ÍTEM POR ÍTEM) | 100<br>VALOR A COMPRAR<br>\$340.340<br>(VER ANEXO DE EVALUACIÓN ÍTEM POR ÍTEM) | 100<br>VALOR A COMPRAR<br>\$366.520<br>(VER ANEXO DE EVALUACIÓN ÍTEM POR ÍTEM) | 100<br>VALOR A COMPRAR<br>\$556.206<br>(VER ANEXO DE EVALUACIÓN ÍTEM POR ÍTEM) | 100<br>VALOR A COMPRAR<br>\$692.699<br>(VER ANEXO DE EVALUACIÓN ÍTEM POR ÍTEM) | 0<br>VALOR A COMPRAR<br>(VER ANEXO DE EVALUACIÓN ÍTEM POR ÍTEM) | 100<br>VALOR A COMPRAR<br>\$7.933.980<br>(VER ANEXO DE EVALUACIÓN ÍTEM POR ÍTEM) | 100<br>VALOR A COMPRAR<br>\$259.496<br>(VER ANEXO DE EVALUACIÓN ÍTEM POR ÍTEM) | 100<br>VALOR A COMPRAR<br>\$2.343.478<br>(VER ANEXO DE EVALUACIÓN ÍTEM POR ÍTEM) |
| MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR  |  | 100 PUNTOS  | 100  | 100  | 100  | 100  | 100  | 100  | 100  | 0   | 100  | 100  | 100  |

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 03 de abril de 2018, fue publicado en la página web contratación.palmira.unal.edu.co, los pliegos de condiciones de la invitación ILG-104-2018
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 09 de abril de 2018 a las 4:00 pm
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: WALTER VELASCO SAS, SCIENTIFIC PRODUCTS, FILTRACIÓN Y ANALISIS, GENTECH GENETICS & TECHNOLOGY, ARISMA S.A., QUIMIREL, BLAMIS DOTACIONES LABORATORIOS, NELSON ANTONIO ROYERO Y CIA SAS, PROFINAS SAS, CASA MEDICA UNIVERSALES e ISLA SAS
4. El 13 de abril de 2018, fue publicado en la página web contratación.palmira.unal.edu.co, el informe de evaluación preliminar, otorgándose plazo hasta las 04:00 pm del 16 de abril de 2018, para que los oferentes participantes presentarán observaciones al mismo.
5. La empresa Filtración y Analisis presentó observaciones al informe preliminar el día 16 de abril de 2018.
6. Se elaboró el Informe de Respuestas a Observaciones Presentadas por los proponentes al informe de evaluación preliminar de la invitación ILG 104
7. Dado lo anterior se ratifica el informe preliminar y se presenta el informe definitivo.

CONCLUSIÓN: Las ofertas más favorables para la Universidad evaluadas ítem por ítem (ver anexo) es la de los proveedores WALTER VELASCO SAS, SCIENTIFIC PRODUCTS, FILTRACIÓN Y ANALISIS, GENTECH GENETICS & TECHNOLOGY, ARISMA S.A., QUIMIREL, BLAMIS DOTACIONES LABORATORIOS, PROFINAS SAS, CASA MEDICA UNIVERSALES e ISLA SAS, teniendo en cuenta que cumplieron a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvieron el mayor puntaje en el ítem seleccionado.

Fecha de elaboración: 17 de abril de 2018

Responsable Invitación CATHERINE MARTINEZ ROMERO  
Firma

Evaluador CATHERINE MARTINEZ ROMERO  
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.